



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DE LOS PLANTELES DE CONALEP DEL ESTADO DE HIDALGO PACHUCA I, PACHUCA II, TIZAYUCA, VILLAS DE TEZONTEPEC, TULANCINGO, TEPEJI DEL RIO.**

**FALLO**

Con el propósito de brindar un servicio adecuado y económico a la comunidad estudiantil, docente y administrativa del **CONALEP DE LOS PLANTELES PACHUCA I, PACHUCA II, TIZAYUCA, VILLA DE TEZONTEPEC, TULANCINGO, Y TEPEJI DEL RIO**, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 14 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 02 de Febrero de 2015, así como a las contenidas en los Lineamientos para la operación de las cafeterías del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, se procede a emitir el presente fallo.

**RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**

**1.-PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y OFERTAS**

Se llevo a cabo en las oficinas que ocupa el Área Jurídica de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lt. 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160, durante los días **29 julio al 01 de Agosto de 2024**, dentro de un horario de **09:00 a 14:00 horas**.

**2.- EVALUACIÓN DE REQUISITOS Y PROPUESTAS**

Se recibió la propuesta para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes participantes:

NO. CONSECUTIVO	PARTICIPANTES
1	Cuauhtémoc Martínez Flores
2	Lorena Flores Delgadillo
3	Leticia Castañeda Escobedo
4	Alfio Martínez Flores

X  
e  
A  
f  
p  
A  
X



5	Graciela Martínez Pérez
6	Rafaela Espinoza
7	Marco Antonio Esquivel
8	Rubén Bravo Reyes

Misma que fue valorada por la Comisión el día **6 de agosto del año en curso, a las 15:00 hrs** en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del CONALEP Hidalgo, Cita en **CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO.**

**RESULTADO**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 fracciones IV y XXXII del Decreto Gubernamental que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 02 de Febrero de 2015 y los artículos 10° y 11° del Estatuto Orgánico del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 31 de Marzo de 2005; la Comisión integrada para la evaluación de requisitos y propuestas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, tras deliberar sobre la propuesta presentada de acuerdo a las bases de la Convocatoria:

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que la comisión realizan las evaluaciones de cada participante que se transcriben.

PARTICIPANTE	ESCRITOS COMPLETOS	DOCUMENTOS COMPLETOS	PROYECTO AMPLIO DE BIENES Y SERVICIOS	OBSERVACIONES
Cuauhtémoc Martínez Flores	SI	SI	SI	CUMPLIO CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
Lorena Flores Delgadillo	SI	SI	SI	CUMPLIO CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



Alfio Flores	Martínez	SI	SI	SI	CUMPLIO CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
Leticia Escobedo	Castañeda	SI	SI	SI	CUMPLIO CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.
Graciela Pérez	Martínez	NO	NO	SI	NO PRESENTA LOS ESCRITOS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS DE LA CONVOCATORIA
Rafaela Espinoza		SI	SI	SI	CUMPLIO CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
Marco Esquivel	Antonio	SI	NO	NO	NO PRESENTA LOS ESCRITOS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS DE LA CONVOCATORIA
Rubén Bravo Reyes		SI	SI	SI	CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]*

En virtud de lo anterior, se determina la siguiente:

**SENGUDO:** Que la propuesta de los participantes Graciela Martínez Pérez, y Marco Antonio Esquivel no cubre en su totalidad con los criterios establecidos en las bases de la Convocatoria, tales como las condiciones legales, técnicas y/o económicas requeridas por esta convocante, razón por la cual se desechan.

**ADJUDICACIÓN**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 fracción XVIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de





Hidalgo; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 02 de febrero de 2015, se adjudica el contrato correspondiente al servicio de **CAFETERÍA PARA LOS PLANTELES DE PACHUCA I, PACHUCA II, TIZAYUCA, VILLA DE TEZONTEPEC, TULANCINGO Y TEPEJI DEL RIO.**

En el ciclo escolar **agosto 2024 – julio 2025**, a los participantes Cuauhtémoc Martínez Flores, Lorena Flores Delgadillo, Alfio Martínez Flores, Leticia Castañeda Escobedo, Rafaela Espinoza, Rubén Bravo Reyes.

La firma del Contrato de manera individual de cada participante se llevará a cabo el día **09 DE AGOSTO DEL AÑO 2024**, a las **ONCE HORAS**, en las oficinas que ocupa el Área Jurídica de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; ubicada en **CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCIÓN, LT. 17 SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, C.P. 42160.**

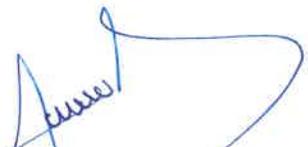
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS Y PROPUESTAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO**

  
\_\_\_\_\_  
ING. ABEL ROJO MUÑOZ  
DIRECTOR GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
L.A. RAQUEL SÁNCHEZ AGUIRRE  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL CONALEP HIDALGO

  
\_\_\_\_\_  
ING. CARLOS EVARISTO ÁLVAREZ CHÁVEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONALEP HIDALGO

  
\_\_\_\_\_  
DRA. MARÍA DE LA LUZ MAYORGA PÉREZ  
DIRECTORA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DEL CONALEP HIDALGO

  
\_\_\_\_\_  
L.A. CARLOS ALBERTO AGUIRRE VALENCIA  
DIRECTOR DE INFORMATICA DEL CONALEP HIDALGO



L.C.C. SILVIA MONROY ANGELES  
DIRECTORA DE VINCULACIÓN DEL  
CONALEP HIDALGO

LIC. JAVIER MUÑOZ CHÁVEZ  
SUBDIRECTOR DE APOYO JURÍDICO DEL  
CONALEP HIDALGO

L.C. GILBERTO MEDINA GONZÁLEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL CONALEP HIDALGO

